

ACTA NÚMERO 1 DE 30 DE JUNIO DE 2025. APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1 y N.º 2.

Expediente: CONTR 2025 263348

TÍTULO: “Adquisición del vestuario de trabajo para el personal laboral de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada para los años 2025-2026-2027”

En sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, nº 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 09:00 horas del día 30 de junio de 2025, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 4 de junio de 2025, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de esta Delegación Territorial.

VOCALES

María Salas Rodríguez, representante de la Intervención Provincial.

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARIA

Blanca García-Prieto Ruiz, Jefa de la Sección de Contratación de esta Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación y se procede al inicio de la sesión, realizándose las siguientes actuaciones:

1º.- Conforme a los justificantes de presentación electrónica que obran en el expediente, se verifica que hasta las 13:30 horas del día 27.06.2025, fecha de finalización del plazo de entrega de las muestras de los artículos objeto del presente contrato, **tres** empresas han presentado muestras en el Registro General de entrada de la Delegación Territorial para formar parte en esta licitación:

B18583781 - DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R SL

B18042259 - TEJIDOS NOVO SL

F18979419 - SERIGRAFIA DEL SUR, S.COOP. AND.

2º.- Por parte del Presidente se procede al examen del número de ofertas presentadas según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC), siendo las ofertas presentadas las siguientes:

Nº	EMPRESA	NIF
1	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R, S.L.	B18583781
2	TEJIDOS NOVO, S.L.	B18042259
3	SERIGRAFIA DEL SUR, S.COOP. AND.	F18979419



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
---	--	--

Se constata que hay coincidencia entre las empresas que han presentado oferta y las que han presentado las muestras de los artículos, por tanto, la Mesa declara a estas tres empresas como aptas para formar parte del proceso de licitación.

En ese momento, los integrantes de la mesa hicieron constar su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados, presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

3º.- Se procede a la apertura del **sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”**. Se pasa a calificar la documentación recibida, comprobando que todas las licitadoras han presentado la documentación completa y correctamente.

4º.- A la vista de lo anterior, por la Presidencia se propone la apertura del **sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”**, estando todos los asistentes de acuerdo con la propuesta. Se procede a la apertura de la documentación presentada por las licitadoras y se comprueba que la misma se ajusta a lo establecido en el apartado 8.A del Anexo I del PCAP, por lo que se acuerda su envío a la **Comisión Técnica** para que emita el correspondiente Informe, que posteriormente será elevado a esta Mesa.

Por último, se da por finalizada la sesión, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos David Rivera García

Fdo.: Blanca García-Prieto Ruiz



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	30/06/2025	
	BLANCA GARCIA PRIETO RUIZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4GNHNZR9AWUTRFZ2XMWU4AHQ	PÁG. 2/2	